



## **Bases de convocatoria del Club de Idiomas Junior**

### **Curso 2016/2017**

#### **1. Destinatarios**

Podrán participar en el Club de Idiomas los jóvenes empadronados en el municipio de Murcia que cumplan el requisito de edad del grupo para el que presenten su solicitud.

#### **2. Plazo, lugar y forma de presentación de las solicitudes**

El plazo de **presentación de las solicitudes** será del **15 al 23 de septiembre de 2016**.

Las solicitudes se presentarán a través de Internet, en la página web [www.informajoven.org](http://www.informajoven.org)

Así mismo, se podrán presentar en el Centro Municipal del Carmen, el Auditorio y Centro Cultural de Beniaján, Centro Cultural de El Esparragal, Centro Cultural de La Alberca, Centro Cultural de Espinardo, el Espacio Joven de El Palmar y el Registro General del Ayuntamiento de Murcia, o en cualquiera de las dependencias habilitadas para la recepción de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999

#### **3. Requisitos**

- Estar empadronado en el municipio de Murcia con, al menos, un mes de antelación a la fecha en que se presente la solicitud.
- Tener la edad requerida en el grupo para el que se solicite la inscripción.
- Únicamente se podrá solicitar la inscripción en uno de los grupos establecidos; no obstante, en caso de no obtener plaza, los solicitantes entrarán en lista de espera en aquellos grupos que correspondan a su edad.

#### **4. Selección de participantes**

Finalizado el plazo establecido se publicarán, con efectos de notificación, en la página web <http://www.informajoven.org/juventud/proyecto europeo.asp>, las listas de admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, del motivo de exclusión, concediéndose un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de las listas para subsanar defectos y efectuar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examinadas las reclamaciones, se publicarán en la página web con efectos de notificación, las listas definitivas de admitido y excluidos, con indicación de los posibles recursos y plazos para su interposición.

Así mismo, en aquellos grupos cuyo número de solicitudes exceda al de plazas, en las listas definitivas se convocará lugar, fecha y hora para la realización de un sorteo público para la selección de los participantes y establecimiento de listas de espera, cuyos resultados se publicarán en la página web anteriormente citada.



Los sorteos consistirán en la extracción para cada uno de los grupos de un número, que fijará el orden de preferencia para ocupar las plazas de cada turno.

Las listas de cada turno quedarán ordenadas de la siguiente forma: en primer lugar el solicitante de la lista cuyo número coincida con el extraído y correlativamente hasta el final de la lista, continuando con el solicitante que tuviera el número 1 en la misma lista y hasta el que tuviera el número anterior al extraído en el sorteo. Los veinte (20) primeros serán los seleccionados para participar constituyendo los demás, en el mismo orden, la lista de espera. Tras el último componente de cada lista de espera se podrán añadir, una vez los grupos en funcionamiento, aquellos solicitantes que, no habiendo obtenido plaza en el grupo para el que realizaron la inscripción así lo deseen, además de aquellos que hubieran realizado o realicen la inscripción con posterioridad al 23 de septiembre de 2016.

Una vez finalizado el proceso, los seleccionados deberán presentar en el plazo de TRES DÍAS en las dependencias del Servicio de Juventud, sitas en C/Cronista Carlos Valcárcel, nº 6, de Murcia, la siguiente documentación:

- Copia del DNI del solicitante o, en caso de no ser español, NIE, pasaporte o tarjeta nacional de identidad.
- Una fotografía reciente tamaño carné.
- Autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, y se acompañará con una copia del DNI del mismo.

La no aportación de dicha documentación en plazo, será motivo de **exclusión automática** pasando la plaza vacante a ser ocupada por el o la siguiente de la lista de espera.

## **5. Espacios y grupos establecidos** - Cada grupo tendrá 20 participantes.

### 5.1 )En el centro municipal «**585m<sup>2</sup>, espacio joven**»,

Los **miércoles** de 17:30 a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre 2004

Los **viernes**, de 17:30 a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero 2001 y el 31 de diciembre de 2002
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2000
- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004

### 5.2) En el centro municipal «**La Nave, espacio joven**»,

Los **miércoles**, de 17:30 a 19:30h:

- **Alemán**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2004

Los **jueves**, de 17:30 a 19:30h:



- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004

5.3) En el centro municipal juvenil de **El Palmar**, los **viernes** de 17:30 a 19:30h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004
- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2001

5.4) En el centro barrio de **El Carmen**, los **viernes** de 18:30 h a 20:30 h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.
- **Francés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2001

5.5) En el Auditorio y Centro Cultural de **Beniján**

Los **viernes** de 17:00 a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004

Los **lunes**, de 17:00 a 19:00h

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002

5.6) En el Centro Cultural de **Espinardo**, los **jueves** de 17:00 a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.

5.7) En el Centro Cultural de **La Alberca**, los **viernes** de 17:00 a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

5.8) En el Centro Cultural de **El Esparragal**, los **jueves** de 17:00 a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004.

5.9) En el **I.E.S** de **Alquerias**, los **martes** de 17:00 a 19:00h:

- **Inglés**, para los nacidos entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002.

## **6. Asistencia y vacantes**

Una vez en funcionamiento, la falta de asistencia durante tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) durante un mismo trimestre será causa de baja, haciéndose uso para su cobertura de la lista de espera del grupo correspondiente. Igualmente, en

## **Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Tlf. 968 358 600

[www.murcia.es](http://www.murcia.es)

(CIF: P-3003000-A)



**Ayuntamiento  
de Murcia**

caso de ampliación del número de grupos, tendrán preferencia aquellos inscritos en las listas de espera en el mismo orden en que figuren en las mismas.

### **7. Protección de Datos de Carácter Personal**

De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en las solicitudes para participar en el Club de Idiomas serán incorporados y tratados en el sistema informático del Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Se solicitará autorización por escrito a los padres/madres/tutores para que puedan utilizarse las fotos y otros materiales audiovisuales, procedentes de las actividades desarrolladas en el club de idiomas, en los canales de comunicación y difusión local e internacional.

Murcia, 8 de septiembre de 2016

**LA JEFE DE PROGRAMA DE PROYECTOS EUROPEOS  
E INTERCAMBIOS JUVENILES**

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Martín Melgarejo